

VITTORI ES PROCLAMADO CANDIDATO POR 150 DIRIGENTES



Sin duda que Vittori irrumpe con su candidatura ya aprobada por el SERVEL como candidato independiente-independiente y quiebra el actual esquema de candidatos. Con un lugar visible en la

lista que aparecerá en la Cedula Única en 27 de octubre, esta candidatura viene a equilibrar las encuestas. Vittori siente el cariño de la gente ya que su gobierno comunal fue de amplio respeto ciudadano y no sintió el impacto al pagar la deuda que heredó al asumir el año 2012, deuda que sobre pasaba los 12 mil millones de pesos de la época (2 leaseback, pagos de repactación del pago del aseo domiciliario y la energía eléctrica).

La comunidad no pago los errores administrativos causados por políticos que le antecedieron, es por eso que los dirigentes sociales en un número cercano a los 150, concurrieron el pasado jueves 29 de agosto a celebrar en paralelo como cada año el Día del Dirigente, hoy empañado a causa de gobiernos comunales extraños a la dirigencia social no alineada y que deciden fabricar sus propios dirigentes.

El Día del Dirigente, inquietud que nació en Maipú, siendo decretado por el ex alcalde Herman Silva luego de un discutido encuentro de CESCOS metropolitana y que salió como petición otorgar un día de celebración al dirigente social, como reconocimiento a su labor (fecha inicial fue el 7 de agosto);

un año después, lo hizo a nivel nacional el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, decretando el día 10 de agosto como el Día del Dirigente Social.

Vittori en su intervención dio a conocer algunos logros durante su labor como alcalde de Maipú, el perfeccionamiento del dirigente para que su aporte al desarrollo fuera cada vez más importante y con conocimientos que ayudaran al desarrollo local, así como la construcción de sedes sociales, áreas verdes. En otro ámbito la “Botica”, farmacia comunal que cada alcalde de turno le cambia el nombre, pero sigue cumpliendo el objetivo de ayudar actualmente a los hogares con menos recurso y pueden comprar los remedios a costo muy bajo.



Ante los aplausos y vitорis para que sea el próximo alcalde, Vittori llamó a estructurar un proyecto de desarrollo junto a dirigentes y personalidades de la comuna, indicando que llamará a una gran

convención o Encuentro Ciudadano, donde se analicen y se proyecte el Plan de Trabajo para los próximos 4 años, de modo que signifiquen recuperar un Maipú falto de identidad local y encontrar norte para el desarrollo colectivo, que dé como resultado una mejor calidad de vida y posibilidades de desarrollo para la juventud y la comunidad toda.

Adriana Mena, la incombustible dirigente, señaló que por fin hay un candidato que piense en la comuna más que en sus amigos, dejando entrever que su equipo y muchos otros de dirigentes buscaran dar un mejor futuro para la comuna eligiendo al Christian Vittori como el timonel de Maipú para los próximos 4 años, terminando con la sombra de los últimos 8

años que incluso oscureció el escudo comunal con una cultura gótica donde todos visten de negro, que no es la esencia ni parte de la identidad local de la comuna, esta última por la cual muchos de los actuales habitantes se vinieron a vivir a esta comuna.

Hoy Vittori, sabiendo que fue declarado inocente en el denominado “Caso Basura” tras un juicio de casi una década, hoy mira de frente los nuevos desafíos y está confiado, pero muy atento en el trabajo a realizar en estos 50 días que faltan para las elecciones, finaliza Adriana Mena.

SABADO DE DEPORTES

Este sábado Vittori recorrerá los campos deportivos de la comuna comenzando a las 15:30 horas.

ACOGIDA APELACION: ALMENDARES CALDERON SERA CANDIDATO



Fallo del Tricel estableció que Tribunal logró adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de estas

candidaturas, motivo por el cual corresponde acoger parcialmente la reclamación, parcial porque habían inscritos que no entregaron todos o incompletos los antecedentes requeridos.

El abogado Marcelo Brunet Bruce fue quien actuó en representación del Partido Renovación Nacional y quien solicitó la revocación de la sentencia entregada el 17 de agosto del año en curso, con relación al rechazo de la inscripción de 23 candidatos a concejal, situación que afectó a 4 comunas incluido los 7 inscritos para postular por la comuna de Maipú.

La resolución pronunciada esta tarde de miércoles 4 de septiembre (Rol N°354-2024) por los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones: Sergio Manuel Muñoz Gajardo (presidente), Arturo José Prado Puga y Gabriel Héctor Ascencio Mansilla, fundamentaron en la resolución que “en virtud de lo reflexionado, con el mérito de los antecedentes y actuando como jurado, este Tribunal ha logrado adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de las candidaturas analizadas”. Por ello corresponde acoger parcialmente la reclamación, siendo aprobadas las candidaturas que no presentaban problemas de documentación.

Los 7 candidatos inscritos contaron con la aprobación del Tribunal y ellos son:

INDEPENDIENTES

María Alejandra Álvarez Lagos

Alejandro Isidoro Almendares Calderón.

RENOVACION NACIONAL

Juan Carlos Prado Chacón

Estefanía Pérez Valdés

Mario Arturo Cortés Allen

Carlos Manuel Mardones Ormazábal

Juan Pablo Martínez Soto

El paso que sigue es colocar los números a la lista en cuestión, para que luego sean impresas en el voto que con estos nuevos candidatos tendrá en total 92 candidatos a concejales `por Maipú.

Alejandro Almendares Calderón se mostró conforme con la resolución del Tribunal, aunque estimó que nunca debió ocurrir, pero son las circunstancias e imponderables que nos llevaron a esta apelación; aunque no influye en el trabajo con los vecinos ya que siempre he tenido un trato directo y espero con su venia, representarlos en el Concejo Municipal para ser el emisario de las necesidades de la gente que quiere el progreso sostenido para nuestra comuna.

DETENIDA BANDA QUE REALIZO “TURBAZOS” EN MAIPU



Detenidos serán formalizados hoy (04 09 2024) en Noveno Juzgado luego que la Fuerza Antiturbazos junto a la Brigada Investigadora de Robos Occidente de la PDI desbaratara a banda que efectuaba asaltos masivos en

domicilios, principalmente en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente, en coordinación con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, desarticularon una banda dedicada al robo con violencia modalidad “Turbazos”, que afectó a residentes de las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal. El equipo investigador materializó 16 órdenes de entrada y registro.

El equipo, creado a fines de julio por instrucción del Fiscal Regional Occidente, logró con la participación de Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente la detención de 7 integrantes de una banda conformada por jóvenes de entre 16 y 21 años a quienes se investiga por participar en robos violentos a domicilios en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

En el procedimiento se concretó la entrada y registro a 16 domicilios, 12 de las cuales se realizaron en la comuna de Cerro Navia, otras 2 en la comuna de Renca, 1 en la comuna de Pudahuel, finalmente una, en la comuna de Cerrillos. El operativo incluyó el ingreso a una celda del Penal Santiago 1, en donde se encuentra en prisión preventiva quien sería el líder de la organización, detenido el 29 de julio por receptación.

La operación culminó con la detención de 7 integrantes de la banda, la recuperación de múltiples especies y la obtención de información que permite vincular a los detenidos con los hechos ocurridos la madrugada del 26 de julio y la noche del jueves 08 de agosto en las comunas de Maipú, Quinta Normal y Pudahuel.

El procedimiento incluyó el despliegue de más de 100 funcionarios de la PDI, quienes estuvieron supervisados por el equipo a cargo de investigar estos delitos, encabezado por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces.

Entre las diligencias que incluyó esta investigación se encuentran el posicionamientos mediante antenas y celdas de telefonía móvil, interceptaciones telefónicas, monitoreo de redes sociales y revisión de cámaras de seguridad, entre otras.

Hoy miércoles 4 de septiembre, 10 detenidos pasaron a control de detención en el 9º juzgado de Garantía para ser formalización por los delitos de robo con violencia e intimidación y por receptación; cabe hacer notar que 7 de ellos se encontraban con orden de detención vigente.

Se espera que la formalización culmine el día de hoy para establecer las medidas cautelares correspondiente y el tiempo de la investigación.